

ORDENANZA N° 3.880.-

Expte. 841/I-132/973.-Concejo Deliberante.-

" 90.695/973.-Departamento Ejecutivo.-

LA PLATA, diciembre 12 de 1973.-

Señor Intendente Municipal

Profesor RUBEN A.CARTIER.-

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 23 (6ta. de prórroga), celebrada el día 11 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas con el voto nominal la siguiente:

ORDENANZA N° 3.880.-

ARTICULO 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo, a dar crédito /
----- a la siguiente partida:

CARACTER 2 .- Organismos Descentralizados.-

ORGANISMO 2 .- Mercado Regional de La Plata.-

SECCION 1 .- Erogaciones Corrientes

SECTOR 1 .- Funcionamiento

INCISO 2 .- Bienes y Servicios.-

PARTIDA PRINCIPAL 6 .- Gastos por Servicios Públicos

\$..... 210.000.-

ARTICULO 2°.- La financiación de la suma de pesos DOSCIENTOS DIEZ
----- MIL (\$ 210.000), se hará reduciendo la partida del /
presupuesto vigente que se detalla a continuación:

CARACTER 2 .- Organismos Descentralizados.-

ORGANISMO 2 .- Mercado Regional de La Plata.-

SECCION 2 .- Erogaciones de Capital.-

SECTOR 5.- Inversión Física.-

INCISO 1.- Bienes.-

PARTIDA PRINCIPAL 2.- Máquinas, Motores y Herramientas

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.-

//////.

ORDENANZA N° 3.880.-

///////.

FDO.: PRAXEDES BABI MOLINA.- Vice Presidente 1° del C.Deliberante
" : Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3.880.-

LA PLATA, 14 de diciembre de 1973.-

Cúmplase, registrese, comuníquese, publíquese en el
Boletín Municipal y Archívese.-

FDO.: Profesor RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal.-

" : Contador TOMAS ANNUASI.-Secretario de Gobierno (Interino).-

ES COPIA.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 173 DE FECHA: 14/12/73.-